

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE BASE DE DATOS Y ANÁLISIS DE DATOS DEL PROYECTO “Estudio longitudinal de una cohorte representativa: superando la heterogeneidad clínica y biológica en primeros episodios psicóticos” (PI20/00216), A TRAMITAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, SUBVENCIONADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "UNA MANERA DE HACER EUROPA”

EXPEDIENTE: PAS 01/21

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 124 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, contiene las prescripciones técnicas que han de regir el contrato de servicios cuya contratación se instrumenta a través de este procedimiento.

Todos los requisitos y especificaciones contenidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas se entienden de carácter esencial a todos los efectos legales, salvo cuando otra cosa se determine expresamente.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

La prestación comprenderá: el servicio para la preparación de base de datos y análisis de datos del proyecto “Estudio longitudinal de una cohorte representativa: superando la heterogeneidad clínica y biológica en primeros episodios psicóticos” (PI20/00216) gestionado por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, conforme a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento.

La prestación comprenderá el análisis, desarrollo y explotación de base de datos, desarrollo de cuaderno de recogida de datos (CRD) bajo plataforma RedCap y evaluación de la calidad psicométrica de los cuestionarios.

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las especificaciones técnicas que deberá reunir el servicio objeto del contrato se concretan en tres ámbitos de carácter esencial.

1.- Preparación de la base de datos del proyecto en la plataforma RedCap.

Esto supone:



1.a) Homogeneización de las bases de datos de los grupos participantes en el proyecto multicéntrico nacional. Estas bases de datos están actualmente en registros Word, Excel, Access, SPSS y RedCap, así como en papel. La homogeneización supone la fusión de todas las bases de datos existentes en una única base de datos.

1.b) Comprobación del correcto funcionamiento del sistema de acceso a la base de datos, del sistema de codificación, grabado y descarga.

2.- Mantenimiento de la base de datos durante el periodo de vigencia del contrato.

Esto supone:

2.a) Supervisión semanal del estado de la bases de datos.

2.b) Resolución de problemas en la base de datos, con disponibilidad telefónica y por email y respuesta en todos los casos en menos de un (1) día laborable.

2.c) Disponibilidad para reuniones semanales de revisión del estado de la base de datos.

3. Análisis de datos.

Ello conlleva necesariamente:

3.a) Evaluación de la calidad psicométrica de los cuestionarios.

3.b) Análisis de datos anual, con uso de plataformas SPSS y R.

3.c) Análisis de datos final, con uso de plataformas SPSS y R.

3.d) Disponibilidad telefónica e email para resolución de preguntas sobre los análisis de datos, con respuesta en todos los casos en menos de un día laborable.

TERCERA.-LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se prestará parcialmente en las instalaciones propias del licitador que resulte ser adjudicatario y, en la parte que requiera el contratante, en el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos.

Órgano de contratación.

Presidente

Directora.

